

SU EXCELENCIA
MIL CLADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
Ciudad.-

En esta ocasión me dirijo a Usted, con mi acostumbrado respeto, en calidad de representante legal de la sociedad **ROSE TOWER CORPORATION** debidamente inscrita a Folio No. 155677622, Sección de Mercantil del Registro Público, para solicitarle, si a bien lo tiene, la evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL **CATEGORÍA I.**, proyecto que consiste en la construcción de un edificio de dos (2) plantas, con cuatro (4) unidades de apartamentos distribuidos de la siguiente manera: dos (2) apartamento en el primer nivel con áreas por apartamentos de 150.20 m² (área cerrada de 127.80 m² y área de terraza de 22.40 m²) y dos (2) unidades en planta baja con un área por apartamento de 203.6m² (área cerrada de 127.80 m², área de terraza e 22.40 m² y 53.40 m² de jardín).

El referido proyecto se desarrollará sobre un lote de terreno de 2,636.12 m², a segregar de la Finca Folio Real 388161 (F), inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público, Código de Ubicación 8106, corregimiento de Saboga, distrito de Balboa, provincia de Panamá, que es propiedad de la sociedad **LAND DEVELOPMENT PANAMA, INC.** Registrada en (MERCANTIL) Folio 771827 (S), la cual autoriza la construcción del edificio, sobre la mencionada Finca, que tiene una superficie actual de 1 Has + 4,226.29m².

Adicionalmente le informamos que, EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL contiene índice, resumen ejecutivo, información sobre el promotor, descripción del proyecto, ubicación, legislación aplicable, descripción de las fases, infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar, necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación, manejo y disposición de desechos en todas las fases, concordancia con el plan de uso de suelo, monto global de la inversión, descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, descripción del ambiente socioeconómico, identificación de los impactos ambientales y sociales específicos, Plan de Manejo Ambiental (PMA), lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental(s), firma(s), responsabilidades, conclusiones y recomendaciones, bibliografía, anexos. El Estudio cuenta con _____ páginas.

Los consultores Ingeniero Fernando Cárdenas inscrito bajo la: Resolución Ambiental IRC-05-06, coordinador del estudio. Se encargó de la descripción de las condiciones ambientales del estudio, identificación de los impactos ambientales específicos y el plan de manejo ambiental y el Ingeniero José Antonio González: Resolución Ambiental IRC0-009-2019, encargado de la descripción de las condiciones generales del proyecto.

Para cualquier consulta, que estime realizar podrá contactarme en las oficinas ubicadas en calle Elvira Méndez, Bella Vista, provincia de Panamá, edificio El Dorado, Piso 4, teléfono 204-3500, lugar donde recibo notificaciones legales y personales.

Atentamente,

ROSE TOWER CORPORATION


JOSE GUILLERMO LEWIS BOYD

Representante Legal de la sociedad
CIP 8-434-726

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto, me dirijo a Usted, en esta ocasión en mi calidad de representante legal de la sociedad **LAND DEVELOPMENT PANAMA, INC.** registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, Folio 771827 (S), la cual autoriza a la sociedad **ROSE TOWER CORPORATION**, registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, Folio No. 155677622, para que desarrolle la construcción de un edificio, sobre el lote de terreno de 2,636.12 m², a segregar de la Finca 388161 (F), inscrita en la Sección de la Propiedad del Registro Público, Código de Ubicación 8106, corregimiento de Saboga, distrito de Balboa, provincia de Panamá, propiedad de la sociedad **LAND DEVELOPMENT PANAMA, INC.**, que actualmente tiene superficie de 1 Has + 4,226.29m².

El referido proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos (2) plantas, con cuatro (4) unidades de apartamentos distribuidos de la siguiente manera: dos (2) apartamento en el primer nivel con áreas por apartamentos de 150.20 m² (área cerrada de 127.80 m² y área de terraza de 22.40 m²) y dos (2) unidades en planta baja con un área por apartamento de 203.6m² (área cerrada de 127.80 m², área de terraza e 22.40 m² y 53.40 m² de jardín).

Para cualquier consulta, que estime realizar podrá contactarme en las oficinas ubicadas en calle Elvira Méndez, Bella Vista, provincia de Panamá, edificio El Dorado, Piso 4, teléfono 204-3500, lugar donde recibo notificaciones legales y personales.

Atentamente,

LAND DEVELOPMENT PANAMA, INC.



JOSE GUILLERMO LEWIS BOYD
Representante Legal de la sociedad

CIP 8-434-726



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

18 IV 19
0000000
P 321425

DECLARACIÓN JURADA

1 En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
2 nombre, los diecisésis (16) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante
3 mí, ERICK ANTONIO BARTIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de
4 Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos
5 noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **JOSÉ GUILLERMO LEWIS**
6 **BOYD**, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta
7 y cuatro- setecientos veintiséis (8-434-726), ingeniero de profesión, vecinos de esta ciudad,
8 con oficinas ubicadas en el Edificio EL Dorado, calle Elvira Mendez, lugar donde recibo
9 notificaciones legales y personales quien actúa en su calidad de Presidente y Representante
10 Legal de la sociedad **ROSE TOWER CORPORATION** la cual se encuentra debidamente
11 inscrita a Folio número, ciento cincuenta y cinco millones, seiscientos setenta y siete mil,
12 seiscientos veintidós (155677622), de la Sección de Mercantil del Registro Público, sociedad
13 esta que actúa en calidad de Promotora, Desarrolladora y Administradora del proyecto
14 denominado **CORAL**.
15
PRIMERO: Declara el compareciente que la sociedad **ROSE TOWER CORPORATION**
16 está debidamente autorizada por la sociedad **LAND DEVELOPMENT PANAMA, INC.**
17 Registrada en (MERCANTIL) Folio Real setecientos setenta y un mil, ochocientos veintisiete
18 S (771827), para desarrollar sobre un lote de terreno de dos mil seiscientos treinta y seis metros
19 cuadrados con doce decímetro cuadrados (2,636.12 m²), que será segregado de la Finca Folio
20 Real trescientos ochenta y ocho mil, ciento sesenta y uno F (388161), de su propiedad, inscrita
21 en la Sección de la Propiedad del Registro Público, Código de Ubicación ocho mil ciento seis
22 (8106), corregimiento de Saboga, distrito de Balboa y provincia de Panamá, que actualmente
23 tiene superficie de una hectárea más cuatro mil doscientos veintiséis metros cuadrados con
24 veintinueve decímetros cuadrados (1 Has + 4,226.29m²), para formar finca a parte a favor de
25 la sociedad **ROSE TOWER CORPORATION**.
26
SEGUNDO: Declara el compareciente que este proyecto se ajusta a la normativa ambiental y
27 que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos
28 ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el
29 Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta
30

el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y se incluye en el Sector de la Construcción.

TERCERO: Declara el compareciente que EL PROYECTO consiste en la construcción de un edificio de dos (2) plantas, con cuatro (4) unidades de apartamentos distribuidos de la siguiente manera: dos (2) apartamento en el primer nivel con áreas por apartamentos de 150.20 m² (área cerrada de 127.80 m² y área de terraza de 22.40 m²) y dos (2) unidades en planta baja con un área por apartamento de 203.6m² (área cerrada de 127.80 m², área de terraza e 22.40 m² y 53.40 m² de jardín).

Leída como le fue a la compareciente en presencia de los testigos SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147) y VICTORIA RAMOS TAPIA, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos cincuenta y dos – trescientos noventa y cinco (8-852-395), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-

EL DECLARANTE:



Por: ROSE TOWER CORPORATION

JOSÉ GUILLERMO LEWIS BOYD

LOS TESTIGOS:



SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO



VICTORIA RAMOS TAPIA

Erick Bartiella Chambers
Notario Público Octavo

